



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-002007

Res. 1373/2024

Montevideo, 5 de abril de 2024.

VISTO: La nota elevada por la Inspección Regional Este, solicitando dejar sin efecto el Acto de elección/designación horas del área 5165 Seminario II Vestuario y Accesorios del departamento de Maldonado, llevado a cabo el día 19/03/2024;

RESULTANDO: I) que se adjunta nota de la Prof. Virginia SANTOS (fs. 3);

II) que la Dirección del Polo Educativo Tecnológico Arrayanes informa que se incurrió en error administrativo al no tener en cuenta la lista de aspirantes en la que había una docente interesada;

III) que la citada Inspección Regional informa que se subieron al sistema las horas docentes correspondientes al Seminario II, cuando los estudiantes están en el tiempo de cursar el Seminario I;

IV) que se comunicó a la docente designada en el Seminario II, entendiéndola la misma que no correspondía;

V) que la situación funcional nunca fue procesada;

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección General habiendo tomado conocimiento de las presentes actuaciones, estima necesario anular el Acto de elección/designación de horas solicitado en las presentes actuaciones;

II) que corresponde encomendar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas Docentes) convocar el nuevo Acto de elección/designación de horas del área mencionada para el citado departamento;

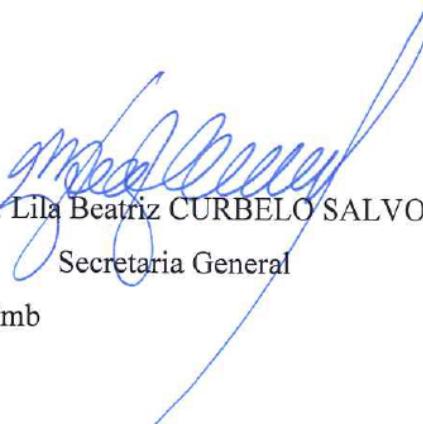
ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley

N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

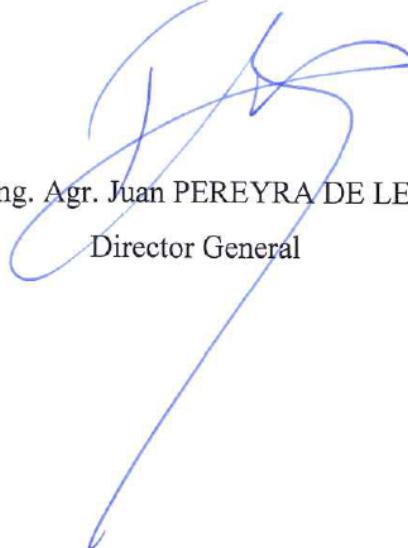
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Anular el Acto de elección/designación de horas del área 5165 Seminario II Vestuario y Accesorios del departamento de Maldonado, llevado a cabo el día 19/03/2024.
- 2) Encomendar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas Docentes) convocar el nuevo Acto de elección/designación de horas del área mencionada para el citado departamento.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas Docentes). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mb


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General